

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL DEL CENTRO DE MAGISTERIO “LA INMACULADA” PARA EL CURSO 2025-26 (PRIMER SEMESTRE)

1. DOCENCIA

DEDICACIÓN	JORNADA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO	N.º DE PLAZAS
Parcial	Mañana	Didáctica de las Matemáticas	Didáctica de las Ciencias	DM-02	1

2. REQUISITOS

- 2.1 Estar en posesión del título universitario oficial requerido por la normativa legal
- 2.2 Vocación y habilidades docentes
- 2.3 Conocimiento y aceptación positiva del proyecto educativo del Centro.

3. MÉRITOS ESPECIALMENTE VALORABLES

- 3.1 Poseer experiencia docente en niveles de infantil o primaria principalmente
- 3.2 Haber participado en experiencias de formación e innovación docente
- 3.3 Haber participado en experiencias de investigación o formar parte de grupos de investigación.

4. SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

- 4.1 Los interesados en tomar parte en el proceso de selección, formalizarán la solicitud a través del modelo de instancia y de currículum disponible en la web del Centro www.cmlt.es o en la Secretaría del Centro
- 4.2 La presentación de solicitudes se realizará mediante correo-e a magisterio@cmlt.es
- 4.3 El **plazo de presentación de solicitudes** será del **23 de julio al 01 de septiembre del 2025** (ambos inclusive)
- 4.4 La entrevista tendrá lugar entre el **3 y 4 de septiembre**. La docencia comenzará el 15 de septiembre de 2025

4.5 A la **instancia-curriculum** se deberá acompañar de los siguientes documentos:

- a) Titulación principal requerida que se acreditará mediante la fotocopia del título correspondiente y, en su caso, fotocopia del grado de doctor
- b) Fotocopia del DNI o pasaporte.

La justificación documental de cada uno de los méritos alegados en el curriculum se podrá requerir una vez pasada la fase de preselección.

5.- PROCESO DE SELECCIÓN

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se comunicará en el plazo máximo de una semana personalmente a los interesados, la admisión o exclusión del proceso de selección.

Los aspirantes admitidos en el proceso de selección deberán:

5.1 Realizar una entrevista personal con la Dirección del Centro.

La comisión de selección evaluará posteriormente los méritos consignados en el curriculum.

6.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

Finalizado el proceso de selección y conforme al Reglamento de Régimen Interno del Centro, la comisión de selección elevará un informe de los aspirantes para la designación definitiva del candidato seleccionado al Patronato del Centro y a la Titularidad. La decisión será comunicada personalmente a los interesados/as.